 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
 Periodo Constitucional 2020-2023  
 (Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

**ACTA:** 041  
**FECHA:** 08 de junio de 2021  
**LUGAR:** MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)  
 (Resolución 412 de 2020)  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:25 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:46 p.m.  
**PRESIDENTA:** H.C. Adriana Carolina Arbélaez Giraldo  
**SECRETARIO:** Neil Javier Vanegas Palacio

**ORDEN DEL DÍA**


1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Discusión proyecto de acuerdo:

Continuación segundo debate del **Proyecto de Acuerdo 159 de 2020 “Por el cual se establecen lineamientos para crear espacios de integración y participación para la población en condición de discapacidad, en eventos artísticos, culturales y escénicos de índole distrital y local- mayor visibilidad para los artistas con discapacidad”**

**Autores:** Honorables Concejales Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Andrés Eduardo Forero Molina, Samir José Abisambra Vesga, María Victoria Vargas Silva, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón, Armando Gutiérrez González. (Coautor) Yefer Yesid Vega Bobadilla, Gloria Elsy Díaz Martínez, Carlos Alberto Carrillo Arenas.

**Ponentes:** Honorables Concejales Carlos Alberto Carrillo (Coordinador) y Gloria Elsy Díaz Martínez.

**Invitados:** Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Luís Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria Distrital de Educación; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

**Proyecto de Acuerdo 032 de 2021 “Por el cual se reconoce, fortalece y apoya la labor de las cuidadoras, los cuidadores y los hogares de paso de animales domésticos rescatados en el Distrito Capital”**

**Autora:** Honorable Concejal Andrea Padilla Villarraga.

**Ponentes:** Honorables Concejales Samir José Abisambra Vesga (Coordinador) y Pedro Julián López Sierra

**Invitados:** Adriana Estrada Estrada, Directora Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA); Luís Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

**Proyecto de Acuerdo 047 de 2021 “Por medio del cual se Crea el Registro de Cámaras de Seguridad y Circuitos cerrados de televisión (CCTV) del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”**

**Autores:** Honorable Concejal Diana Marcela Diago Guáqueta. (Coautora) Honorable Concejal Marisol Gómez Giraldo.


**Ponentes:** Honorables Concejales Marisol Gómez Giraldo (Coordinadora) y Julián David Rodríguez Sastoque.

**Invitados:** Luís Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

**Proyecto de Acuerdo 060 de 2021 “Por medio del cual se determinan lineamientos para el cobro por participación en plusvalías generadas por obra pública”**

**Autores:** Honorables Concejales Carlos Alberto Carrillo Arenas, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Juan Javier Baena Merlano, Heidi Lorena Sánchez Barreto, Rolando Alberto González García, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Humberto Rafael Amín Martelo, Andrea Padilla Villarraga, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubaté, Álvaro Acevedo Leguizamón, Rubén Darío Torrado Pacheco, Marco Fidel Acosta Rico, Emel Rojas Castillo.

**Ponentes:** Honorables Concejales Andrés Darío Onzaga Niño (Coordinador) y Ana Teresa Bernal Montañez.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**Invitados:** Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; Henry Rodríguez Sosa, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

## 6. Comunicaciones y varios


### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron electrónicamente los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El secretario, dejó constancia del registro por voz de cuarenta y cinco (45) honorables concejales, por lo tanto, se conformó el quórum decisorio.

**CITADOS FUNCIONARIOS REGISTRADOS DE MANERA VIRTUAL:** su verificación se hizo para comprobar su conexión a la sesión: por la Administración y los organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: Jefe de la oficina asesora jurídica de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, JUAN MANUEL VARGAS AYALA; Director de relaciones políticas de la Secretaria Distrital de Gobierno, DANILSON GUEVARA VILLABON; Directora Distrital de doctrina y asuntos normativos de la Secretaria Jurídica Distrital, PAULA JOHANA RUIZ QUINTANA.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**INVITADOS:** Director Sector Cultura, Recreación y Deporte de la Contraloría de Bogotá, JORGE IVÁN DE CASTRO BARÓN; asesora despacho – p.d. para la coordinación de prevención y control a la función pública de la Personería de Bogotá, CLAUDIA GIOVANA ARAMBULA CURREA; Asesor de despacho Veeduría de Bogotá, FREDDY CASTAÑEDA TRIANA.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario general, por solicitud de la presidenta, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con 42 votos a las 10:38 a.m.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La presidenta somete a consideración tres (3) proposiciones:

Primera proposición: Tema: **Desarrollo en la construcción seres Universidad Distrital-Ciudad Bolívar, adecuaciones en la ESAB y avances en la proyección de programas sede Bosa.**

**Citados:** Rector de Universidad Distrital, Alcalde Ciudad Bolívar, Alcalde Bosa

**Invitados:** Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital.

Obra cuestionario de 10 preguntas.

Autores: Marco Fidel Acosta Rico, Vocero Partido Colombia Justa y Libres

Aprobada con 31 votos.

Segunda Proposición: Tema: **Austeridad en el gasto Unidad Administrativa de Catastro Distrital - UAECD**

**Citados:** Secretaría Distrital de Hacienda, Catastro Distrital

**Invitados:** Contraloría, Personería y Veeduría Distrital.

Obra cuestionario de 19 preguntas.

Autores: Juan Javier Baena Merlano, Vocero de Partido Bogotá para la Gente

Aprobada con 29 votos.

Tercera proposición: Tema: **Foro: Bogotá: la Ciudad de los jóvenes.**

**Citados:** Contraloría Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Patrimonio Cultural, jóvenes entre 14 y 30 años.


Obra cuestionario de 14 preguntas.

Autores: Julián David Rodríguez Sastoque, Andrea Padilla Villarraga, Partido Alianza Verde.

Aprobada con 30 votos.

## 4. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE A PROYECTOS DE ACUERDO

**PROYECTO DE ACUERDO 159 DE 2020 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA CREAR ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

***LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, EN EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y ESCÉNICOS DE ÍNDOLE DISTRITAL Y LOCAL- MAYOR VISIBILIDAD PARA LOS ARTISTAS CON DISCAPACIDAD”***

El secretario, por solicitud de la presidenta, da lectura al estado del proyecto de acuerdo No. 159 de 2020. Esta iniciativa fue aprobada en sesión de la Comisión Primera Permanente de Plan el día 18 de agosto de 2020. De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 71 del Acuerdo 741 de 2019, la concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ mediante memorando con radicado IE10756 de fecha 21 de agosto de 2020, ratificó la ponencia positiva conjunta, con las modificaciones aprobadas en primer debate. El Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS mediante memorando con radicado IE11485 de fecha 10 septiembre de 2020, ratificó la ponencia positiva conjunta, fuera de los términos reglamentarios. La Administración Distrital mediante oficio con radicado 2020ER17606 de fecha 28 de octubre de 2020, considera que la iniciativa analizada NO es viable.

La presidenta abre la deliberación del proyecto de acuerdo 159 de 2020 y les concede la palabra a los concejales ponentes GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (coordinador)

El concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (coordinador), expone a través de una presentación en Power Point su disertación, inicia leyendo un fragmento de un poema de Borges, y hace alusión a la ceguera tanto de este escritor como de otros artistas que padecieron condiciones de diversidad funcional. Presenta una mirada crítica al modelo capacitista y considera que el proyecto debe adoptar el nombre de diversidad funcional. Hace un llamado para apoyar el proyecto y se empiece a romper las barreras socioeconómicas, reitera la ponencia positiva a la iniciativa.


La concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, considera que este proyecto toca a las poblaciones más vulnerables en una sociedad que discursivamente dice acoger, pero en la práctica se queda corta en sus acciones, reconoce que es muy importante establecer lineamientos para la integración y participación de grupos y personas con discapacidad en eventos artísticos y culturales, de ahí que se pueda hablar de inclusión. Reitera la ponencia positiva a la iniciativa.

La presidenta concede la palabra a la autora del proyecto de acuerdo 159 de 2020, la concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

La concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, agradece a los ponentes por apoyar la iniciativa de inclusión a artistas con alguna discapacidad.

La presidenta concede la palabra a la Administración por tener un concepto negativo.

El funcionario de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, JUAN MANUEL VARGAS AYALA, explica que no pueden acompañar el proyecto desde lo jurídico por la asignación de funciones específicas a las entidades que concibe el proyecto y va en contravía

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

del orden jurídico, así mismo, hay una ordenación del gasto que no se tiene. También sugiere el cambio de algunas palabras para que sea más afín a lo que busca el proyecto.

La presidenta concede la palabra a los voceros de bancadas no autoras.

El concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, considera que se deben crear políticas públicas que mitiguen y garanticen a las poblaciones con capacidades diferentes un mejor acceso a los bienes y servicios sociales recreativos y culturales. Y solicita que la Administración debería revisar de nuevo el concepto y dar su aval para que las personas con discapacidad puedan acceder más fácil a los escenarios culturales.

El concejal ANDRÉS ONZAGA NIÑO, manifiesta que queda con dudas del concepto emitido por la Administración por los gastos que genera el proyecto, pues, argumenta que este facilita la inclusión de las personas con discapacidad.

El concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, considera que el título del proyecto debe ser cambiado y está preocupado por que la Administración no contempla las personas con discapacidad para que participe de las actividades artísticas y culturales.

La concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, solicita mediante derecho de petición a la secretaria de Planeación del Distrito cuál es el cuerpo de orientaciones que le da a los 15 sectores de Bogotá y 20 localidades referentes a los lineamientos, elementos conceptuales y normativos de lo que es el enfoque diferencial. Considera que se necesitan políticas públicas que impacten a las comunidades y sean libres de discriminaciones.


El concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, expresa que es una buena iniciativa que pretende la inclusión de miles de personas que esperan una oportunidad del Estado, lo que se espera es que la Administración vincule a las personas con discapacidad y puedan mejorar sus condiciones.

La concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, expresa que la Administración debe tener en el centro la dignidad humana para apoyar a la población discapacitada, de esta manera que ellos puedan expresarse.

El concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, solicita a la Administración que se aclare cuál es el impacto fiscal que conlleva el proyecto, no ve razones claras para que se emita un concepto negativo.

El concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, se refiere puntualmente al impacto fiscal y considera que deben tener argumentos y cifras para sustentarlo.

El concejal CELIO NIEVES HERRERA, considera que lo emitido por el funcionario de la Administración no tiene ninguna objetividad ni realidad para decir que el proyecto no puede ser aprobado.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, expresa que no entiende porque hay otros proyectos que les asignan funciones y la Administración los avala y porque en este caso no.

El concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, lamenta el concepto negativo de la Administración y anima a los concejales para que sea aprobado el proyecto.

La presidenta cierra la deliberación. Teniendo en cuenta el informe del estado del proyecto y de las ponencias radicadas, se somete a consideración la ponencia positiva unificada conjunta y solicita que voten por el chat.


El secretario, informa que, de manera presencial se registraron 7 votos y de manera virtual 27 votos por el SI para un total de 34 votos en votación ordinaria de los concejales, ha sido aprobada la ponencia positiva conjunta al proyecto de acuerdo 159 de 2020.

La presidenta pone en consideración la sesión permanente.

El secretario, informa que siendo las 1:04 p.m., con 8 votos de manera presencial y 31 votos a través del chat para un total de 39 votos en votación ordinaria de los concejales, ha sido aprobado la sesión permanente.

La presidenta somete a consideración de manera nominal la proposición sustitutiva del título del proyecto leído por la Secretaria "Por el cual se establecen lineamientos para crear espacios de integración y participación para la población con discapacidad, en eventos artísticos, culturales y Escénicos de índole distrital y Local - mayor visibilidad para los artistas con discapacidad":

Samir José Abisambra Vesga	SI
Álvaro Acevedo Leguizamón	SI
Marco Fidel Acosta Rico	SI
Humberto Rafael Amín Martelo	SI
Adriana Carolina Arbeláez Giraldo	SI
Álvaro José Argote Muñoz	SI
Edward Aníbal Arias Rubio	SI
Juan Javier Baena Merlano	SI
Dora Lucía Bastidas Ubate	SI
Ana Teresa Bernal Montañez	SI
Diego Andrés Cancino Martínez	SI
Carlos Alberto Carrillo Arenas	SI
Sara Jimena Castellanos Rodríguez	SI
Jorge Luis Colmenares Escobar	SI
Nelson Enrique Cubides Salazar	SI
Diana Marcela Diago Guáqueta	SI
Gloria Elsy Díaz Martínez	SI
Julián Espinosa Ortiz	SI
Andrés Eduardo Forero Molina	SI

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Carlos Fernando Galán Pachón	SI
Germán Augusto García Maya	SI
Marisol Gómez Giraldo	AUSENTE
Rolando Alberto González García	SI
Luz Marina Gordillo Salinas	SI
Armando Gutiérrez González	SI
Diego Guillermo Laserna Arias	SI
Luis Carlos Leal Angarita	SI
Pedro Julián López Sierra	SI
María Susana Muhamad González	SI
María Clara Name Ramírez	SI
Celio Nieves Herrera	SI
Andrés Darío Onzaga Niño	SI
Andrea Padilla Villarraga	SI
Fabián Andrés Puentes Sierra	SI
Ati Quigua Izquierdo	SI
Óscar Jaime Ramírez Vahos	SI
Martín Rivera Alzate	SI
Julián David Rodríguez Sastoque	SI
Emel Rojas Castillo	SI
María Fernanda Rojas Mantilla	SI
Heidy Lorena Sánchez Barreto	SI
Manuel José Sarmiento Argüello	SI
Rubén Darío Torrado Pacheco	SI
María Victoria Vargas Silva	SI
Yefer Yesid Vega Bobadilla	SI


El secretario, informa que, con 44 votos SI en votación nominal de los concejales, ha sido aprobada la proposición sustitutiva del título del proyecto de acuerdo 159 de 2020.

La presidenta somete a consideración las atribuciones leídas por la Secretaría. El secretario informa que, se registraron 7 votos de manera presencial y a través del chat 30 votos para un total de 37 votos por el SI en votación ordinaria de los concejales, han sido aprobadas las atribuciones del proyecto de acuerdo.

La presidenta somete a consideración el articulado leído en bloque de los artículos 1, 2,3, 4, 5, 6, 7 y 8 en votación nominal.

Samir José Abisambra Vesga	0
Álvaro Acevedo Leguizamón	SI
Marco Fidel Acosta Rico	SI
Humberto Rafael Amín Martelo	SI
Adriana Carolina Arbeláez Giraldo	SI
Álvaro José Argote Muñoz	SI
Edward Aníbal Arias Rubio	SI




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Juan Javier Baena Merlano	SI
Dora Lucía Bastidas Ubate	SI
Ana Teresa Bernal Montañez	SI
Diego Andrés Cancino Martínez	0
Carlos Alberto Carrillo Arenas	SI
Sara Jimena Castellanos Rodríguez	SI
Jorge Luis Colmenares Escobar	0
Nelson Enrique Cubides Salazar	SI
Diana Marcela Diago Guáqueta	SI
Gloria Elsy Díaz Martínez	SI
Julián Espinosa Ortiz	SI
Andrés Eduardo Forero Molina	SI
Carlos Fernando Galán Pachón	SI
Germán Augusto García Maya	SI
Marisol Gómez Giraldo	AUSENTE
Rolando Alberto González García	SI
Luz Marina Gordillo Salinas	SI
Armando Gutiérrez González	SI
Diego Guillermo Laserna Arias	SI
Luis Carlos Leal Angarita	SI
Pedro Julián López Sierra	SI
María Susana Muhamad González	SI
María Clara Name Ramírez	SI
Celio Nieves Herrera	SI
Andrés Darío Onzaga Niño	SI
Andrea Padilla Villarraga	0
Fabián Andrés Puentes Sierra	SI
Ati Quigua Izquierdo	SI
Óscar Jaime Ramírez Vahos	SI
Martín Rivera Alzate	SI
Julián David Rodríguez Sastoque	SI
Emel Rojas Castillo	SI
María Fernanda Rojas Mantilla	SI
Heidy Lorena Sánchez Barreto	SI
Manuel José Sarmiento Argüello	SI
Rubén Darío Torrado Pacheco	SI
María Victoria Vargas Silva	SI
Yefer Yesid Vega Bobadilla	SI

El secretario informa que con 40 votos de los concejales ha sido aprobado el articulado de los artículos 1,2,3,4,5,6,7 y 8 en bloque del proyecto de acuerdo 159 de 2020.

La presidenta somete a consideración el artículo 9 leído por el secretario. El secretario informa que, se registraron 7 votos de manera presencial y a través del chat 29 votos para un

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

total de 36 votos por el SI en votación ordinaria de los concejales, ha sido aprobado el artículo 9 del proyecto de acuerdo 159 de 2020.

La presidenta pregunta a la plenaria si ratifican la aprobación del proyecto de acuerdo 159 de 2020 y si quiere que este proyecto pase a sanción de la Alcaldesa Mayor para convertirse en Acuerdo de la Ciudad. El secretario informa que se registraron 7 votos de manera presencial y 28 votos por el chat para un total de 35 votos en votación ordinaria de los concejales han ratificado este proyecto de acuerdo y quieren que pase a sanción de la Alcaldesa Mayor.

La concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, expresa su agradecimiento a los concejales por la aprobación del proyecto.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El secretario informa que no hay comunicaciones para ser leídas.

La presidenta levanta la sesión.

El secretario informa que siendo las 1:46 p.m. del día 08 de junio de 2021 se da por finalizada la sesión Plenaria ordinaria no presencial.



ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO  
Primera Vicepresidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Johanna M. Cuéllar Báez, Profesional Universitario 219-02

Revisó: José del Carmen Montaña Torres, Asesor 105 – 02

